

María Luz Gajardo

Presidente Boric nombra a cuestionada directora regional del SERVIU como directora de la entidad en la Región del Biobío

● A pesar de las críticas que hoy pesan sobre la autoridad de la vivienda, el Mandatario hizo oídos sordos y optó por ratificarla en el cargo pero en la Octava Región.

Crónica
 periodistas@elpinguino.com

Durante la jornada del lunes y el martes diversas agrupaciones de viviendas de Magallanes, llegaron hasta las dependencias del SERVIU y de la Seremi de Vivienda, exigiendo la renuncia tanto del seremi de la cartera como de la directora del SERVIU, debido a que no se ha avanzado en la región en temas de vivienda y muy por el contrario, las agrupaciones han dicho que han sido perjudicados por las decisiones tomadas por las autoridades.

Si bien las agrupaciones esperaban que las autoridades de vivienda renunciaran, esto

no ocurrió e incluso durante la tarde del martes las autoridades se comprometieron con los representantes del SERVIU levantar una mesa de trabajo para llegar a un acuerdo.

Mesa de trabajo que al parecer la directora del SERVIU no será parte, debido a que durante la jornada de ayer, la misma directora regional del SERVIU, la abogada María Luz Gajardo Salazar, fue nombrada por el Presidente de la República, Gabriel Boric, como nueva directora del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) de la Región del Biobío, tras participar en el respectivo concurso de Alta Dirección Pública (ADP).

El Jefe de Estado nombró en este nuevo cargo a Gajardo, pese a los cuestionamientos que pesan sobre

Presidente de la República nombra por concurso a nueva directora de SERVIU de la región del Biobío

o María Luz Gajardo Salazar asumirá sus funciones desde el próximo lunes 2 de octubre.



CAPTURA DE PANTALLA

Gobierno anunció el nombramiento en la página web institucional del Minvu.

la autoridad en la región y en donde ya ejerció dicho cuestionamientos que también vivió ella en el Biobío, cargo hasta 2018 en donde le solicitaron la renuncia.

Antecedentes

La profesional es abogada de la Universidad de Concepción y magíster en Política y Gobierno de la misma casa de estudios.

Además, cuenta con un Postítulo en Habilidades Directivas de la Universidad de Chile y un Diplomado en Desarrollo Local y Gestión Integral del Riesgo, también de la Universidad de Concepción.

Durante su trayectoria profesional, ha ejercido diversos cargos públicos, entre ellos, como Seremi del Trabajo y Previsión Social, de Bienes Nacionales y de Desarrollo Social en la Región del Bío Bío; administradora municipal y secretaria comunal de Planificación en la Municipalidad de Tomé; administradora municipal de la Municipalidad de Lota; coordinadora regional del Ministerio del

Interior y Seguridad Pública y coordinadora del Programa de gestión territorial de zonas rezagadas del Gobierno Regional del Bío Bío.

Entre 2015 y 2018 ejerció el mismo cargo en el que ahora fue nombrada y desde 2022 a la fecha, se desempeña como directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes. María Luz Gajardo asumirá sus funciones el lunes 2 de octubre.

El concurso para proveer este cargo se inició en marzo de este año, recibándose 125 postulaciones. El Consejo de Alta Dirección Pública entrevistó en agosto a los 13 candidatos mejor evaluados y envió la nómina respectiva a la autoridad para que efectuara el nombramiento.